Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	CC	1004131706

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - *PASTO*

GT - NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	De un total de 39 personas asignadas, para este mes se encuentran activas 38, 1 limitante temporal. Las personas activas se atendieron en los siguientes municipios: - Guaitarilla: 1 PR - Mallama: 3 PR - Pasto: 11 PR - Ricaurte: 10 PR y 2 AUTO SAR AI - Samaniego: 3 PR y 1 AUTO SAR AI - Tuquerres: 6 PR y 1 AUTO SAR AI El porcentaje de atención del mes es de 100 % con 38 atenciones, con ocho (8) PR se avanza con el primer seguimiento al cumplimiento de las actividades; con un (1) PR de reingreso actividades de pedagogía de socialización de las actividades de la malla inicial; con cuatro (4) PR la implementación de las actividades de malla inicial de acuerdo con el cronograma.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En este periodo no se hizo necesaria la realización de esta actividad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se levantó constancia secretarial de la PR 60-06779 por hecho sobreviniente de amenaza. Se consolidó de la matriz de base SENA con el fin de conocer los conocimientos empíricos susceptibles de certificación mediante el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales, y conocer los intereses de formación académica en áreas que pueden ser atendidas mediante formación complementaria, técnica o tecnológica. Se consolidó la base de lugar de atención de los PR a mi asignados. Se remitió información solicitada para la consolidación de la matrícula de maestro itinerante.

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
384 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se acompaña las actividades de la estrategia Maestro Itinerante en el municipio de Ricaurte, dando cumplimiento a la actividad 1.2.3.2.2.2 Se continuó con las actividades de la malla inicial de reincorporación con 4 PR (3 en Tuquerres, 1 en Ricaurte) en la implementación de las actividades de las programadas. Tuquerres: • 1.2.3.1.4.1: Vinculación de hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes a la oferta de educativa de educación básica y media existente en el territorio. • 1.2.3.2.2.2: asistencia a las actividades del proceso educativo Maestro Itinerante • FORM - PRI: avance en la revisión de las actividades PRI. Ricaurte: • 1.2.3.2.2.2: asistencia a las actividades del proceso educativo Maestro Itinerante • 0.3.1.1.1.1: socialización de los espacios de diálogo existentes • FORM - PRI: avance en la revisión de las actividades PRI.
			Con las participantes AUTO SAR AI, se brindó atención psicosocial referente al fortalecimiento de los vínculos familiares en especial al trato con sus hijos menores de edad de tal manera que se garantice la protección de sus derechos.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**No aplica**	En este periodo no se hizo necesaria la realización de esta actividad.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó el cargue del documento de identificación de una participante AUTO SAR AI que no se encontraba registrado
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el correcto diligenciamiento de las planillas de asistencia se utiliza el instructivo IR-I-29. Para la implementación de las acciones del PRI se toma como referencia el instructivo IR-M-08. Para el manejo del plan de ciclo inicial se toma como referencia la guía IR-G-11
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se solicitó la verificación del desembolso de la PR 60-09686 anexando los soportes requeridos, identificando que se presentó un rechazo por parte de la entidad bancaria, situación que fue notificada al participante.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
384	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**01.08.2025** Participación en reunión con el equipo de trabajo del GT donde se realizó la socialización de los métodos operativos de la ARN. **04.08.2025** Participación en reunión de facilitadores con el profesional social donde se brindaron las orientaciones referentes a las actividades del mes de agosto. **06.08.2025** Participación en reunión virtual de seguimiento de las actividades de la estrategia Maestro Itinerante con la presencia de los profesionales de la UNAD. **06.08.2025** Participación en la socialización de lo concerniente al registro de asistencias y atenciones presenciales, **14.08.2025** Participación en reunión virtual de fortalecimiento técnico y operativo en las actividades del PRI en temas de educación. **19.08.2025** Acompañamiento a la asociación ASOPAZ Ricaurte en reunión con la coordinadora del GT, el profesional de relacionamiento y el profesional de seguimiento donde se abordaron temas relacionados con el proceso de acceso a tierras, fortalecimiento de la asociación con formación en temas de su importancia, revisión de la situación de seguridad en el municipio de Ricaurte.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega a gestión documental los archivos en medio físico consistente en “REPORTE DE PLAN DE REINCORPORACION INDIVIDUAL ANUAL" en 8 folios correspondiente al mes de agosto de 2025.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Gloria Fernanda Pastas Morales

Firmado digitalmente por Gloria Fernanda Pastas Morales

Nombre: GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Itact Giosara Oliva Benavides

Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides

Nombre: ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES

Cargo: Coordinadora GT NARIÑO

Fecha *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx